

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1962/19.-

Ramallo, 18 de abril de 2019

VISTO:

La apertura de la inscripción en los Juegos Bonaerenses 2019 durante el mes de abril;

Que el reglamento establece que una vez finalizada la inscripción el 26 de abril, se iniciará la instancia Local para cada municipio entre el 29 de abril y el 21 de junio; luego se desarrollará la Regional desde el 22 de junio hasta el 30 de agosto; y finalmente, se disputará la Final en Mar del Plata, entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre; y

CONSIDERANDO:

Que en declaraciones públicas durante la presentación de la indumentaria deportiva para los Juegos Bonaerenses 2018, el Sr. Subsecretario de Deportes, Don Marcelo Verón, estableció que entre el deporte y cultura se inscribieron 2879 personas, mientras que el año anterior fueron 2084;

Que los Juegos Bonaerenses son la principal y más importante competencia deportiva de la Provincia de Buenos Aires;

Que la competencia tiene como objetivo principal incluir e integrar a los jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en la práctica del deporte y la cultura a través de una sana competencia, cuenta con distintas etapas;

Que Ramallo cosechó diez medallas sobre un total de 222 participantes, en una destacada actuación en la final provincial de los Torneos Bonaerenses 2018;

Que los Juegos Bonaerenses representan a nivel local una posibilidad de instalar el deporte social, con la presencia en los barrios, en cada esquina para poder contener y formar a las nuevas generaciones;

Que el deporte como una herramienta social es realmente importante, una cuestión de Estado y que aleja a nuestros chicos de la calle;

Que la Provincia de Buenos Aires envía en forma anual una partida de dinero para solventar gastos, en función a la cantidad de inscriptos en la etapa Local de los Juegos Bonaerenses;

POR TODO ELLO, EL HONORALE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Subsecretario de Deportes, Don Marcelo Verón, envíe a este ----- Cuerpo un informe escrito detallando:

- Monto de dinero percibido durante el presente año por parte de la Provincia de Buenos Aires en función a la cantidad de Inscriptos en la etapa Local del año 2018.

- El detalle de gastos en cada etapa de los Juegos Bonaerenses 2018.-----

SEGUNDO) Solicítase al Subsecretario de Deportes, Don Marcelo Verón, que una vez finalizada la inscripción el día 26 de abril envíe un informe detallando la cantidad de inscriptos en cada disciplina con el cronograma de fechas y lugar de realización de las mismas en la etapa local.-----

TERCERO) Envíese copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su -
----- conocimiento y a Eugenio Achinelly Director Provincial de Juegos Bonae-
renses.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE